Ciudad de real de Leon de Chiapa no se conviene
de Vezino alguno Comadonicon Acuerda que haga
acerca de la Comadonicon lo haga saber a
Pedro Bonet grauue de Apoxadon Sera Zierto de
se pracó que Suplica al Sr. Corregidor mande se haga
lo q. Sr. mande se Guarde
Acuerdo

Visto en este Ayuntam.to una Letricon de Diego Ramos
Morador en el Barrio de Mamacho en que suplica
a esta Ciudad se sirua de mandarle dar despacho de lo
que se le Sta debiendo de la conducion de la Sal que le hizo
a esta Ciudad para el abasto de Carnes los 2 años
pasados de 1780 y 81 y respecto a q. en dha Peticion
dize q. se le Sta debiendo de dha conducion mas
de quinientos pesos y q. no se le an querido pagar
Acuerdo se exijan los pedimentos que
se hizieron en el Ayuntam.to de 1780 y 81 y q. en vista
de ellos y q. Contesta q. se le Sta debiendo se
informe lo que se ofrezca sobre Sta dependencia para
q. se provea en su vista

Mig.l Fern.z
de Pinda

Matias de Aguirre

Cabildo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Caxaca a Sala capitular
de ella en nueve dias del mes de Noviembre año de mil Setecien
tos y quinze y Juntos y congregados en la Casa y Sala
de Ayuntamiento de Ella los Sres. Alcaldes ordinarios
de 1.o y 2.o voto Don Sebastian de Rivera y Don Joseph
Antonio de Rivera: Don Pedro Gomez Gonzalez Regidores
Don Joseph Garcia Machado Don Joseph Ximenez Hanguez Don Phelipe de
Leon Don Juan Dauiez Garcia Campero Alferez Real y Procurador
de la Ciudad Dixo que Mediante tener acordado en Cabildo ordinario
del Sabado pasado de dho mes en q. se trato de Resolver sobre el Voto
Pres.te de esta Ciudad de Ducientos Carneros para dar a Abasto
en las Carnizerias Publicas los cientos de ellos a precio de
once pesos cada uno y los otros cientos a dose pesos en el
termino de quatro meses q. empezaran a correr desde el dia
de la fecha en adelante y q. para mejor acuerdo se hiziesse
Informe de los q. se hallauan en esta Ciudad q. hubiesen
Sobre el Valor q. podia tener cada Carne sobre q. acordado por

Abril 2.